

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA LICITACIÓN.

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha de 25 de Septiembre del 2009, ha sido aprobado expediente de Contratación de la enajenación de 2 parcelas y/o solares en la ampliación del polígono industrial de Santa Quiteria de Lopera (Jaén), adscritos al Patrimonio Municipal del Suelo, con destino a uso industrial y agroindustrial, por procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, con único criterio de adjudicación al precio más alto (subasta pública), y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se publica en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén por plazo de veinte días, el Anuncio de la Licitación del contrato de enajenación de 2 parcelas y/o solares, cuyo contenido es el siguiente:

1.- Órgano de Contratación:

Organismo: Ayuntamiento de Lopera (Jaén)

Dependencia que tramita el Expediente: Secretaria General.

2.- Modalidad de Adjudicación:

Expediente ordinario, por procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, con único criterio de adjudicación al precio más alto (subasta pública).

3.- Objeto del Contrato:

Las 2 parcelas y/o solares, con emplazamiento en la Ampliación del Polígono Industrial de Santa Quiteria de Lopera (Jaén), objeto de la presente enajenación son las siguientes:

I.- PARCELA/ SOLAR Nº 28

1.- Naturaleza de la Finca: Urbana, solar situado en la Ampliación del Polígono Industrial de Santa Quiteria de Lopera, resultante de Proyecto de Reparcelación.

El citado solar fue declarado desierto de anterior expediente de enajenación, en Sesión Plenaria celebrada el día 18 de Marzo del 2008.

2.- Uso: Edificio industrial y agroindustrial.

3.- Inscrita en el Registro de la Propiedad de Andújar: Finca 12804, Tomo 2799, Libro 234, folio 41, inscripción 1ª.

4.- Superficie: 447,38 m/2.

5.- Linderos:

Derecha, con la parcela nº 27

Izquierda, con la parcela nº 29

Fondo, con la parcela nº 21

6.- Libre de cargas y gravámenes

7.- Titular: 100% de pleno dominio del Ayuntamiento de Lopera (Jaén)

8.- Patrimonio Municipal del Suelo.

9.- Título: Adquirida por Proyecto de Reparcelación en virtud de Certificación Administrativa, autorizada por el Ayuntamiento el día 29.09.2006; inscrita el 26.03.2007.

10.- Precio: 19.684,72 € (a lo que hay que sumar los Impuestos y demás gastos que graven la Enajenación).

I.- PARCELA/ SOLAR Nº 29

1.- Naturaleza de la Finca: Urbana, solar situado en la Ampliación del Polígono Industrial de Santa Quiteria de Lopera, resultante de Proyecto de Reparcelación.

El citado solar fue declarado desierto de anterior expediente de enajenación, en Sesión Plenaria celebrada el día 18 de Marzo del 2008.

2.- Uso: Edificio industrial y agroindustrial.

3.- Inscrita en el Registro de la Propiedad de Andújar: Finca 12805, Tomo 2799, Libro 234, folio 45, inscripción 1ª.

4.- Superficie: 448,10 m/2.

5.- Linderos:

Derecha, con la parcela nº 28
Izquierda, con la parcela nº 30
Fondo, con la parcela nº 21

6.- Libre de cargas y gravámenes

7.- Titular: 100% de pleno dominio del Ayuntamiento de Lopera (Jaén)

8.- Patrimonio Municipal del Suelo.

9.- Título: Adquirida por Proyecto de Reparcelación en virtud de Certificación Administrativa, autorizada por el Ayuntamiento el día 29.09.2006; inscrita el 26.03.2007.

10.- Precio: 19.716,40 € (a lo que hay que sumar los Impuestos y demás gastos que graven la Enajenación).

4.- Nombre y Dirección donde deben enviarse las proposiciones:

Ayuntamiento de Lopera (Jaén)

Secretaria del Ayuntamiento.

Plaza de la Constitución nº 1

23780 Lopera (Jaén)

5.- Fecha Límite de Recepción de Proposiciones:

El día en que se cumplan veinte días, contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén.

6.- Apertura de Ofertas:

Tendrá Lugar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Lopera (Jaén), el tercer día hábil a contar de la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, en acto público. Si coincidiera con sábado, se trasladará al siguiente día hábil.

7.- Garantía Provisional:

No se exige.

8.- Presupuesto base de Licitación:

Nº DE SOLAR	SUPERFICIE M/2	PRECIO/ M2	PRECIO
28	447,38	44,00	19.684,72
29	448,10	44,00	19.716,40

9.-Modelo de Proposición:

D. _____, con domicilio a efectos de notificaciones en _____, c/ _____, n.º ____, con DNI n.º _____, en representación de la Entidad _____, con CIF n.º _____, enterado del expediente para la enajenación de dos parcelas y/o solares adscritas al Patrimonio Municipal de Suelo de Lopera sito en la Ampliación del Polígono Industrial de Santa Quiteria de Lopera (Jaén), por procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, único criterio de adjudicación al mejor precio, anunciado en el Boletín Oficial de la Provincia n.º ____, de fecha _____, y en el Perfil de Contratante, hago constar que conozco el Pliego que sirve de base al contrato y lo acepto íntegramente, tomando parte de la licitación, encontrándome interesado en la adquisición de parcelas y/o solares, que correspondan, según el siguiente orden de prelación:

1º.- La señalada con el número _____, comprometiéndome a abonar por la misma la cantidad de.....(letra y numero).

2º.- La señalada con el número _____, comprometiéndome a abonar por la misma la cantidad de.....(letra y numero).

El adjudicatario de la parcela y/o solar, deberá abonar una vez adjudicado el solar, el precio ofertado, a los que habrá de sumar los Impuestos estatales y autonómicos y demás gastos que graven la enajenación, entre otros, el Impuesto del Valor Añadido, que no se entiende incluido en el tipo de licitación.

No se podrá ser adjudicatario definitivo de más de una parcela y/o solar.

No serán validas las proposiciones económicas que contengan cifras comparativas respecto a la más ventajosa.

En _____, a ____ de _____ de 20__.

Firma del licitador,
Fdo.: _____”.

10.- Perfil del Contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde se puedan obtener los Pliegos: www.lopera.es

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Lopera a 7 de Octubre del 2009.

LA ALCALDESA

Fdo: Doña Isabel Uceda Cantero.